

**ANEXO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

Señores

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD  
Y CARCELARIO DE CALARCA**

Km 1 Vía al Valle Calarcá.  
Calarcá, Quindío.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía **EPMSCCAC-MC-005-2021**.

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA Y SALUD, PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALARCÁ QUINDÍO.**

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad \_\_\_\_\_; representante del Consorcio \_\_\_\_\_ o Unión Temporal \_\_\_\_\_, integrado por \_\_\_\_\_; o como apoderado de \_\_\_\_\_ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP II.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecha efectiva la garantía única.
- Que entiendo que los recursos con los cuales se financiará el presente contrato, son recursos propios del EPMSC CALARCA por lo cual la ejecución total del presupuesto asignado depende del recaudo de los mismos por tal motivo acepta que el EPMSC CALARCA termine y liquide el contrato antes del tiempo estipulado o de ejecutar el total de los recursos, si el recaudo de ingresos no se logra.
- Que la propuesta tiene vigencia de 30 días calendario.

Atentamente,

**NOMBRE Y FIRMA** (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

C.C. No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_

Nit: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Número de fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**ANEXO No. 2**  
**OFERTA ECÓNOMICA**

**OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA Y SALUD, PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALARCÁ QUINDÍO.**

No	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. PROMEDIO EN EL MERCADO POR UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Jabón para perros de todas las razas control de: garrapatas, pulgas, piojos, medianamente tóxico (categoría III).Presentación Por 100 gramos.	UNIDAD	15	\$10.350.00		
2	Desparasitante para perros de 35 kg comprimido – febantel 525.0 mg, pamoato de pirantel 504 mg, praziquantel 175.0 mg excipientes C.S.P. 1.0. Por tableta	UNIDAD	5	\$35.200.00		
3	Crema tópica uso externo veterinario para perros y gatos, antimicótico, anti inflamatorio, antipruriginoso, cicatrizante y antibacteriano. Presentación Por 40 Gramos	UNIDAD	2	\$14.800.00		
4	Perfume canino para perros de todas las razas composición fragancia de bebe m-9866x3.0 gramos excipiente C.S.P. 100 ml. Presentación Por 150 mls.	UNIDAD	2	\$19.500.00		
5	Hidrocortisona 1,11mg, miconazol 15.1, gentamicina 1505, excipiente 1 ml. Presentación por 10 ml.	UNIDAD	2	\$62.950.00		
6	Ungüento para el control de otitis agudas, crónicas y de afecciones dermatológicas como dermatitis secas o exudativas a base de: nistatina 100.000 unidades (UI) sulfato de neomicina (equivalente a	UNIDAD	5	\$55.800.00		

	neomicina base 2.5 mg) tiosrepton 2500 UI acetoni triasinolona – acetoni de triamcinolona 1.0 mg . Presentación por 15 mls					
7	Solución antiséptica de uso veterinario composición clorhexidina digluconato 0.80 mg excipientes C.S.P 100 ml. Presentación x 120 mls	UNIDAD	3	\$22.650.00		
8	Desinfectante – Antiséptico de uso veterinario yodo al 2.5 % composición complejo yodo poliietilenoxi polipropoxi polietoxcetanol (producto final 2.5 % de yodo disponible) 18 gramos excipientes C.S.P 100 ml. Presentación X 1000 mls	UNIDAD	2	\$31.875.00		
9	Concentrado emulsionable garrapaticida 20.8 % agroz contiene amitraz 208 mg excipientes C.S.P 1000 ml. Presentación X 1000 mls	UNIDAD	1	\$110.000.00		
10	Caja de guantes de látex con talco. Caja X 100 Unidades	Caja por 100 unidades	2	\$41.400.00		
11	Solución cutánea lista para usar control para pulgas, piojos, garrapatas en perros y gatos composición fipronil 100 mg (PV) excipientes C.S.P 1 ml. Sobre con pipeta de 2.8 ml de 30 a 40 kg peso.	UNIDAD	2	\$19.500.00		
12	Vacuna Séxtuple	UNIDAD	5	\$45.500.00		
13	Suplemento vitamínico mineral energizante polvo palatable para perros y gatos contiene: L metionina 2500 mg, L – lisina 1500 mg, L – cistina 1000 mg, trifosfato de adenosina (atp 75 mg) vitamina B 12 0.5 mg, ácido fólico 25 mg, colina citrato 1500 mg, calcio carbonato 10.000 mg, magnesio carbonato 30 mg, dextroglucosa CS. Contenido neto 80 Gramos	UNIDAD	5	\$56.000.00		
14	Shampoo control de parasitismo externo producido por pulgas (ctenecephalides canis ctenecephalides felis y pulx irritans ), piojo (linognatus	UNIDAD	2	\$18.950.00		

	setosus, trichodectes canis ) y garrapata ( rhipicephalus sanguineus Presentación x 230 ml					
15	Herbicida agrícola concentrado soluble con ácido glifosato. presentación x litro	UNIDAD	1	\$25.600.00		
16	Desparasitante: Composición: Pamoato de pirantel 116 mg, praziquantel 25 mg, excipientes csp 1 ml. Presentación X 10 mls	UNIDAD	5	\$13.000.00		
17	Fluralaner 1.000 mg para perros entre 20-40 kilos. Comprimido masticable. Para el tratamiento de infestaciones de garrapatas y pulgas en perros. Este medicamento veterinario es un insecticida y acaricida sistémico que proporciona: - actividad inmediata y persistente durante 12 semanas para matar pulgas (Ctenocephalides felis), - actividad inmediata y persistente durante 12 semanas para matar garrapatas para Ixodes ricinus, Dermacentor reticulatus y D. variabilis, - actividad inmediata y persistente durante 8 semanas para matar garrapatas para Rhipicephalus sanguineus.	UNIDAD	5	\$19.500.00		
18	Servicio de atención veterinaria y salud canina. Favor incluir el IVA	SERVICIO	1	\$1.531.500.00		

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA DEL ÍTEM 1 HASTA EL 17 CORRESPONDIENTE AL MATERIAL VETERINARIO ES SIN IVA: \$\_\_\_\_\_ EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA DEL ITEM 18 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO VETERINARIO Y DE SALUD ES CON IVA: \$\_\_\_\_\_.

Será causal de rechazo de la oferta el incumplimiento, falta de claridad. O errores u omisiones en éste requisito por ser la oferta económica propiamente dicha.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

FIRMA DEL PROPONENTE \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

C.C. o NIT. \_\_\_\_\_

NÚMERO DE TELÉFONO \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**ANEXO N° 3**

**CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

No	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLIO	NO CUMPLIO
1	Jabón para perros de todas las razas control de: garrapatas, pulgas, piojos, medianamente tóxico (categoría III). Presentación Por 100 gramos.	UNIDAD	15		
2	Desparasitante para perros de 35 kg comprimido – febantel 525.0 mg, pamoato de pirantel 504 mg, praziquantel 175.0 mg excipientes C.S.P. 1.0. Por tableta	UNIDAD	5		
3	Crema tópica uso externo veterinario para perros y gatos, antimicótico, anti inflamatorio, antipruriginoso, cicatrizante y antibacteriano. Presentación Por 40 Gramos	UNIDAD	2		
4	Perfume canino para perros de todas las razas composición fragancia de bebe m-9866x3.0 gramos excipiente C.S.P. 100 ml. Presentación Por 150 mls.	UNIDAD	2		
5	Hidrocortisona 1,11mg, miconazol 15.1, gentamicina 1505, excipiente 1 ml. Presentación por 10 ml.	UNIDAD	2		
6	Ungüento para el control de otitis agudas, crónicas y de afecciones dermatológicas como dermatitis secas o exudativas a base de: nistatina 100.000 unidades (UI) sulfato de neomicina (equivalente a neomicina base 2.5 mg) tiostrepton 2500 UI acetoniol triasinolona – acetoniol de triamcinolona 1.0 mg . Presentación por 15 mls	UNIDAD	5		
7	Solución antiséptica de uso veterinario composición clorhexidina digluconato 0.80 mg excipientes C.S.P 100 ml. Presentación x 120 mls	UNIDAD	3		
8	Desinfectante – Antiséptico de uso veterinario yodo al 2.5 % composición complejo yodo	UNIDAD	2		

	poliietilenoxi polipropoxi polietoxcetanol (producto final 2.5 % de yodo disponible) 18 gramos excipientes C.S.P 100 ml. Presentación X 1000 mls				
9	Concentrado emulsionable garrapaticida 20.8 % agroz contiene amitraz 208 mg excipientes C.S.P 1000 ml. Presentación X 1000 mls	UNIDAD	1		
10	Caja de guantes de látex con talco. Caja X 100 Unidades	Caja por 100 unidades	2		
11	Solución cutánea lista para usar control para pulgas, piojos, garrapatas en perros y gatos composición fipronil 100 mg (PV) excipientes C.S.P 1 ml. Sobre con pipeta de 2.8 ml de 30 a 40 kg peso.	UNIDAD	2		
12	Vacuna Séxtuple	UNIDAD	5		
13	Suplemento vitamínico mineral energizante polvo palatable para perros y gatos contiene: L metionina 2500 mg, L – lisina 1500 mg, L – cistina 1000 mg, trifosfato de adenosina (atp 75 mg) vitamina B 12 0.5 mg, ácido fólico 25 mg, colina citrato 1500 mg, calcio carbonato 10.000 mg, magnesio carbonato 30 mg, dextroglucosa CS. Contenido neto 80 Gramos	UNIDAD	5		
14	Shampoo control de parasitismo externo producido por pulgas (ctenecephalides canis ctenocephalides felis y pulx irritans ), piojo (linognatus setosus, trichodectes canis ) y garrapata (rhipicephalus sanguineus Presentación x 230 ml	UNIDAD	2		
15	Herbicida agrícola concentrado soluble con ácido glifosato. presentación x litro	UNIDAD	1		
16	Desparasitante: Composición: Pamoato de pirantel 116 mg, praziquantel 25 mg, excipientes csp 1 ml. Presentación X 10 mls	UNIDAD	5		
17	Fluralaner 1.000 mg para perros entre 20-40 kilos. Comprimido masticable. Para el tratamiento de infestaciones de garrapatas y pulgas en perros. Este medicamento veterinario es	UNIDAD			

	un insecticida y acaricida sistémico que proporciona: - actividad inmediata y persistente durante 12 semanas para matar pulgas (Ctenocephalides felis), - actividad inmediata y persistente durante 12 semanas para matar garrapatas para Ixodes ricinus, Dermacentor reticulatus y D. variabilis, - actividad inmediata y persistente durante 8 semanas para matar garrapatas para Rhipicephalus sanguineus.		5		
18	Servicio de atención veterinaria y salud canina.	SERVICIO	1		

**CONDICIONES ADICIONALES**

Las cantidades propuestas obedecen a un análisis del mercado de acuerdo con el presupuesto y un estimado aproximado de consumo, por tanto son de referencia sin embargo las cantidades son mayores obedeciendo a la necesidad planteada, así mismo y consecuente con lo anterior el EPMSC Calarcá podrá adicionar el presupuesto al contrato que resulte inicial, con el propósito de ejecutar la totalidad del rubro asignado correspondiente a la necesidad plasmada en el plan anual de adquisiciones de la actual vigencia, lo anterior en razón a la dinámica de la mínima cuantía.

Prestar Servicio de Atención Médica Veterinaria a los caninos del EPMSC CALARCÁ en el Establecimiento y cuando se requiera. Y una vez se agote el presupuesto para la atención medica veterinaria de los caninos, el contratista debe prestar este servicio, sin que implique costo adicional para el Establecimiento.

Los oferentes a nivel territorial y/o nacional deben contar con Establecimiento abierto al público y/o Representación comercial en la Ciudad de Calarcá o Armenia Quindío. Teniendo en cuenta que la atención médico veterinaria a los caninos debe prestarse en el EPMSC CALARCÁ QUINDÍO y no es posible el desplazamiento de los caninos, a no ser que la atención requiera de una cirugía.

**\*\*Señor oferente, marque con una x en la casilla correspondiente (CUMPLO o NO CUMPLO).**

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.C. o NIT: \_\_\_\_\_  
 NÚMERO DE TELÉFONO \_\_\_\_\_  
 NÚMERO DE FAX \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_  
ANEXO No. 4

**MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL  
(Según sea el caso)**

\_\_\_\_\_, identificado con la C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y vecino de \_\_\_\_\_, obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de \_\_\_\_\_, Y., identificado con la C.C. No. de \_\_\_\_\_, y vecino de \_\_\_\_\_, obrando en representación de la sociedad, \_\_\_\_\_ domiciliada en la ciudad de \_\_\_\_\_, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA:** La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el **EPMSC CALARCA**, en relación con la Invitación Pública- Proceso de Mínima cuantía **EPMSCCAC-MC-005-2021**, objeto es **“CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA Y SALUD, PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALARCÁ QUINDÍO”**.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para \_\_\_\_\_ y del % para... (En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.)

**CLÁUSULA TERCERA:** (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

**CLÁUSULA CUARTA:** Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de \_\_\_\_\_, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación)

**CLÁUSULA QUINTA:** La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

**CLÁUSULA SEXTA:** Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del **EPMSC CALARCA**.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del

pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el  
intervienen, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de (\_\_\_\_) en la ciudad de  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre, identificación y sociedad que representa



**Autorretenedor de Retefuente**

**Gran Contribuyente**

**Autorretenedor de IVA**

**Institución Sin Ánimo de Lucro**

**Autorretenedor de ICA**

**Responsable de IVA**

**Actividad Económica.**

**Industria**

**Código**

**Comercio**

**Código**

**Servicios**

**Código**

**Financiera**

**Código**

**Nota:**

El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.

Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

**Relación de Bancos que valida el SIIF.**

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.

16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.
19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

**ANEXO No. 6**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

OFERENTE:					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE					
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)					
¿EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL?			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN		DURACIÓN EN MESES	
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)					
OBJETO DEL CONTRATO					
PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICACIÓN					
TELEFONO			CELULAR		
DIRECCIÓN					
E-MAIL					

FIRMA DEL PROPONENTE \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

C.C. o NIT. \_\_\_\_\_

**ANEXO No.7**  
**Compromiso anticorrupción**

**OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA Y SALUD, PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALARCÁ QUINDÍO.**

[Nombre del representante legal o de la persona natural],  
\_\_\_\_\_ identificado como aparece al pie de mi  
firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del  
Proponente] \_\_\_\_\_, manifiesto que:

1. la acción del Estado colombiano y del EPMSC Calarcá para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **EPMSCCAC-MC-005-2021**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación N° **EPMSCCAC-MC-005-2021**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación N° **EPMSCCAC-MC-005-2021**, en caso de ser solicitada por los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2020.

\_\_\_\_\_  
[Firma representante legal del Proponente o de Proponente persona natural]

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad: